

Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato													
Programas y Proyectos de Inversión													
Del 01 de enero AL 30 de junio de 2020													
Clave del Programa/ Proyecto	Nombre	Descripción	UR	Inversión			Metas			% Avance Financiero		% Avance Metas	
				Aprobado	Modificado	Devengado	Programado	Modificado	Alcanzado	Devengado/ Aprobado	Devengado/ Modificado	Alcanzado/ Programado	Alcanzado/ Modificado
G2149	DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE LA PEPNNA	Con base en el seguimiento específico de la Procuraduría Estatal de Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes, se establecen los elementos de control para el avance de mes, así como la estrategia de difusión y atención a las validaciones externas.	101	0	4,962,844.96	1,175,402.58	N/A	N/A	N/A	0%	24%	N/A	N/A
G1328	ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS	Se establecen los elementos de control para el ejercicio presupuestal, así como proporcionar servicio de calidad al personal en las actividades administrativas necesarias.	102	0	9,101,963.05	642,985.64	N/A	N/A	N/A	0%	7%	N/A	N/A
P3139	ESTABLECIMIENTO MEDIDAS ESPECIALES DE PROTECCIÓN	P3139 Proporcionar a las niñas, niños y adolescentes que se encuentren bajo resguardo, en proceso de revisión de vulneración de derechos, o tutoría de la procuraduría, los servicios siguientes: i. Atención jurídica, que permita brindar su protección y garantizar el goce de sus derechos; ii. Asistencia social, con la finalidad de proporcionar servicios que permitan mejorar su calidad de vida; iii. Atención psicológica, que permita garantizar su salud emocional. iv. Valoración psicológica, social y jurídica a la familia de las niñas, niños y adolescentes para determinar la reintegración a su núcleo familiar.	104	0	19,266,486.55	3,929,643.21	N/A	N/A	N/A	0%	20%	N/A	N/A
P2042	ADOPCIONES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	P2042 Restituir el derecho de las niñas, niños y adolescentes a tener una familia a través de la adopción o el acogimiento familiar, realizando las valoraciones psicológicas, económicas, de trabajo social que sean necesarias para determinar la idoneidad de los solicitantes además del seguimiento de procesos pre y post adoptivos.	105	0	10,760,706.43	2,685,622.13	N/A	N/A	N/A	0%	25%	N/A	N/A
P2138	REPRESENTACIÓN JURÍDICA DE NNA	P2138 Representar jurídicamente a niñas, niños y adolescentes que viven o transitan por el estado de Guanajuato.	106	0	15,132,192.00	3,760,755.92	N/A	N/A	N/A	0%	25%	N/A	N/A
P0334	SUPERVISIÓN CENTROS ASISTENCIA SOCIAL	P0334 Supervisar a los Centros de Asistencia Social en el cumplimiento de los requisitos establecidos en las diversas legislaciones aplicables a fines de obtener la <<Autorización para operar como Centro de Asistencia Social>> emitido por la Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. Además brindar fortalecimiento económico a las Procuradurías Auxiliares del Estado o Autoridades de Primer Contacto para la atención de Niñas, Niños y Adolescentes.	107	0	25,820,322.26	8,302,800.16	N/A	N/A	N/A	0%	32%	N/A	N/A

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Mtra. María Teresa Palomino Ramos
Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

L.A.P. David Alejandro Villafañá Arroyo
Coordinador Administrativo de PEPNNA